



República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.996/2010.-

ZAPALLAR, 18 de Junio de 2010.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 351/2010, de fecha 17 de Junio de 2010, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1º **OTÓRGUESE Ayuda Asistencial para la menor Edith Patricia León Cornejo, Cédula Nacional de Identidad N°** domiciliada en por un valor de \$ 19.200.- (diecinueve mil doscientos pesos), por concepto de aporte en la cancelación de pasajes quien asiste a terapias de rehabilitación en Centro de Rehabilitación de Teletón, en la ciudad de Valparaíso, durante el mes de Mayo.
- 2º **PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de doña Farach Patricia Cornejo Muñoz, por la suma de \$ 19.200.- (diecinueve mil doscientos pesos),**
- 3º **IMPUTESE el gasto al ítem 215-24-01-007, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- DEPTO. SOCIAL.
- 3.- DEPTO. ADM. Y FINANZAS.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / OCL / SOC / DAF / SEC / JUR / ffd.-